

LEASING BANCOLDEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2011 y 2010  
(Expresadas en millones de pesos)

**(1) Entidad reportante**

Leasing Bancoldex S.A. Compañía de Financiamiento S.A, es una sociedad de economía mixta, sujeta al Régimen aplicable a las empresas industriales y comerciales del Estado constituida como Sociedad Anónima, mediante Escritura Pública No. 1557 del 5 de abril de 1994. Es filial del Banco de Comercio Exterior S.A. de Colombia. Su domicilio es Bogotá, D.C. y no tiene sucursales ni agencias; posee una filial en Delaware (Estados Unidos), la cual no ha tenido operaciones desde su constitución. La duración según los estatutos de la Sociedad es hasta el 30 de junio del año 2030; sin embargo podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. Mediante Resolución No. 718 del 21 de abril de 1994, la Superintendencia Financiera de Colombia renovó con carácter definitivo su permiso de funcionamiento. Durante los últimos años se han dado reformas estatutarias; en las siguientes fechas:

<u>ESCRITURA PUBLICA</u> <u>No.</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTARIA</u>
1600	18 de mayo de 2010	19 de Bogotá D.C.
3619	5 de octubre de 2009	12 de Bogotá D.C.
2116	24 de octubre de 2008	41 de Bogotá D.C.
2556	29 de marzo de 2007	71 de Bogotá D.C.
3992	23 de mayo de 2006	71 de Bogotá D.C.
1735	9 de agosto de 2006	41 de Bogotá D.C.
580	8 de marzo de 2004	25 de Bogotá D.C.
2882	20 de septiembre de 2001	53 de Bogotá D.C.
2339	24 de julio de 2000	25 de Bogotá D.C.
599	15 de marzo de 2002	25 de Bogotá D.C.
7552	31 de diciembre de 1998	52 de Bogotá D.C.
2913	30 de septiembre de 1999	52 de Bogotá D.C.

Escritura Pública No.1600 de mayo 18 de 2010, mediante la cual se incluye el procedimiento de selección del Revisor Fiscal de LEASING BANCOLDEX, y se compilan los estatutos.

Escritura Pública No.3619 de octubre 5 de 2009, mediante la cual se dio cumplimiento a lo señalado por la Ley 1328 de 2009 – Reforma Financiera-, en el sentido de modificar la denominación de LEASING BANCOLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL por LEASING BANCOLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO; así mismo, se realizó la compilación de los estatutos.

Escritura Pública No.2116 de octubre 24 de 2008, mediante la cual se modificó el artículo segundo referente al régimen jurídico aplicable a LEASING BANCOLDEX, en el sentido de reafirmar en aplicación de lo dispuesto por la Ley 1150 de 2007, que LEASING BANCOLDEX no estará sujeta a las disposiciones del Estatuto General de Contratación Pública; así mismo, se realizó la compilación de los estatutos.

LEASING BANCOLDEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Escritura Pública No. 2556 de marzo 29 de 2007, reformó los artículos Segundo “Régimen Jurídico Aplicable”, Trigésimo Noveno “Atribuciones de la Junta”, Cuadragésimo Séptimo “Funciones del Presidente” y Quincuagésimo Sexto “Régimen de Personal” y se realizó la compilación de los estatutos.

Escritura Pública 3992 del 23 mayo de 2006, Notaria 71: Se aprobó la reforma a los artículos Cuadragésimo (40) y Quincuagésimo Segundo (52) de los estatutos, relacionados con el aumento de el periodo de elección de miembros de Junta Directiva y de Revisor Fiscal.

Escritura Pública 1735 del 9 agosto de 2006, Notaria 41: Se aumentó el capital autorizado, como consta en el acta No.28 de la reunión extraordinaria de la Asamblea de accionistas la cual se llevo a cabo el 9 de agosto de 2006.

Escritura Pública 580 del 8 de marzo de 2004, Notaria 25: Se presentó el extracto de acta No.24 de la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 4 de marzo de 2004, en la que se aprobó el cambio de la denominación social a LEASING BANCOLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL. y la ampliación del periodo del Revisor Fiscal correspondiente a dos años.

Escritura Pública 599 de 15 marzo de 2002, de la Notaria 25: En la Asamblea General de Accionistas Reunión Extraordinaria, realizada el 28 de febrero de 2002, se propuso reformar los estatutos sociales de la Compañía, reunión que fue consignada en acta No.22. Esta reforma estatutaria se ajusta al Código de Buen Gobierno Corporativo.

Escritura Pública 2882 del 20 de septiembre de 2001, Notario 53: Se reformó el artículo Ocho de los estatutos referente al aumento de Capital autorizado de la Sociedad, como consta en el acta No.21 de la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas, realizada el 12 de septiembre de 2001.

Escritura Pública 2339 del 24 de julio de 2000, Notaria 25: En la Asamblea General de Accionistas en Reunión Extraordinaria celebrada el 17 de julio de 2000, acta No.18, se modificó el artículo Ocho de los estatutos, relacionado con el Capital Autorizado de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 laboraban 57 y 53 funcionarios respectivamente. La Entidad desarrolla sus actividades en la ciudad de Bogotá D.C.

### **Objeto Social**

Leasing Bancoldex S.A. puede realizar operaciones de arrendamiento financiero o leasing en todas las modalidades y en relación con toda clase de bienes muebles e inmuebles. Igualmente, como Compañía de Financiamiento realiza operaciones y negocios legalmente permitidos a estas entidades, tales como: manejo, aprovechamiento, negociación e inversión de fondos provenientes de ahorro, mediante captación de dineros o valores del público, para colocarlos también entre el público, a título de préstamo, depósito o cualquier otra forma de crédito.

Leasing Bancoldex S.A. también puede realizar captación de recursos mediante depósitos a término con el objeto primordial de realizar operaciones activas de crédito para facilitar la comercialización de bienes y servicios; así mismo, realiza operaciones de factoring, sin

LEASING BANCOLDEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

perjuicio de las operaciones e inversiones que de conformidad con el régimen aplicable a las Compañías de Financiamiento puede realizar dentro de las condiciones o limitaciones que se señalen para el efecto.

**(2) Principales Políticas Contables**

**(a) Política de Contabilidad Básica**

Las políticas de contabilidad y de preparación de los estados financieros están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

**(b) Equivalentes de efectivo**

La entidad considera como equivalentes de efectivo para efectos del estado de flujos de efectivo, los fondos interbancarios vendidos y pactos de reventa.

**(c) Posiciones Activas en Operaciones del Mercado Monetario y Relacionados**

Registra los fondos que coloca la entidad con garantía de inversiones, bajo la modalidad de pacto de reventa. La diferencia entre el valor presente (entrega en efectivo) y el valor futuro (precio de venta) constituye un ingreso a título de rendimiento financiero. Se debe reconocer en los términos pactados (anticipados o vencidos) bajo la norma básica de causación contable. Las operaciones que no se cancelen dentro del plazo indicado, se contabilizan en inversiones o cartera de créditos, según corresponda, con excepción de las realizadas con el Banco de la República y los Fondos de Garantías en desarrollo de operaciones de control monetario y de apoyo a las entidades inscritas.

**(d) Inversiones**

Incluye las inversiones adquiridas por la Compañía con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, de adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad, de cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir significativamente el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Para mantener hasta el vencimiento	Hasta su vencimiento	Títulos respecto de los cuales la Leasing tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo.	En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.	El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.

**Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio**

LEASING BANCOLDEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Como resultado de esta evaluación por riesgo crediticio, las inversiones se clasifican en la siguiente categoría:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable.	El valor neto no puede ser superior al cero por ciento (0%) del costo de adquisición.

**(e) Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero**

Registra las diferentes clases de créditos otorgados por la Compañía bajo las distintas modalidades autorizadas y las operaciones de leasing financiero. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

En concordancia con la Superintendencia Financiera de Colombia, la Compañía cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), que reúne las políticas, procesos, modelos y mecanismos de control que permitan identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo de crédito.

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso, las compras de cartera "Factoring" se registran al costo.

LEASING BANCOLDEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Las operaciones de leasing financiero se registran por el valor a financiar de cada uno de los bienes que la entidad previo al respectivo contrato, entrega en arrendamiento al usuario para su uso y goce.

El valor a financiar de las operaciones de leasing financiero se amortizará con el pago de los cánones de arrendamiento financiero en la parte correspondiente al abono a capital.

La estructura de la cartera de créditos y operaciones de leasing financiero cuentas por cobrar - cánones de contratos de arrendamiento, cuentas por cobrar componente financiero operaciones de leasing financiero.

### **Comerciales**

Son los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas distintos a los concedidos bajo la modalidad de microcrédito.

### **Periodicidad de Evaluación**

La entidad evalúa la cartera de clientes independiente de la clase de crédito. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, la Entidad considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.

La entidad realiza la evaluación y recalificación de la cartera de créditos en los siguientes casos:

- Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben recalificarse inmediatamente.
- Como mínimo en los meses de mayo y noviembre, debiendo registrar los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.

### **Criterios de Evaluación del Riesgo Crediticio**

La entidad evalúa la cartera con base en los criterios de: capacidad de pago del deudor y sus codeudores a través del análisis del flujo de caja del proyecto, su nivel de endeudamiento, el cumplimiento actual y pasado de las obligaciones del deudor, el número de veces que los créditos han sido reestructurados y los posibles efectos de los riesgos financieros a los que está expuesto el flujo de caja del deudor; la información proveniente de centrales de riesgo y las demás fuentes de información comercial de las cuales dispone la institución, también se considera la información relacionada con el conglomerado económico.

En la evaluación de la capacidad de pago de las entidades Públicas territoriales, la Entidad verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en las Leyes 358 de 1997, 550 de 1999 y 617 de 2000.

LEASING BANCOLDEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

**Calificación del riesgo crediticio**

La entidad califica el riesgo crediticio utilizando el criterio establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, contenido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

**Políticas y Criterios sobre Garantías**

La garantía es un instrumento por medio del cual se reduce la Pérdida Esperada (PE) cuando exista un evento de incumplimiento. La garantía representa un derecho que adquiere la Compañía cuando el deudor cese por incumplimiento el pago de sus obligaciones. Por ende, desde el punto de vista contable, las garantías al disminuir la Pérdida Esperada (PE), permiten disminuir las provisiones de cartera.

Las aprobaciones de crédito en la Compañía deben incluir la garantía bajo la cual se autoriza la operación. El perfeccionamiento de la misma será previo al desembolso de los recursos.

El análisis de las garantías debe incluir las siguientes características:

- Idoneidad: Según definición legal.
- Legalidad: Documento debidamente perfeccionado que ofrezca respaldo jurídico que facilite la gestión del recaudo de las obligaciones otorgadas.
- Valor: Establecido con base en criterios técnicos y objetivos.
- Posibilidad de realización: Posibilidad razonablemente adecuada para hacer efectivas la garantía.

La legalización de las garantías es de vital importancia para la Compañía, ya que de su correcta elaboración dependen las seguridades y protección para la entidad en la eventualidad de que el deudor incumpla con la obligación adquirida.

**Suspensión de causación de intereses**

Se dejan de causar intereses e ingresos por otros conceptos, cuando un crédito presente una mora superior a 3 meses en cartera comercial; por lo tanto no se afecta el estado de resultados y mientras tanto el registro se efectúa en cuentas contingentes.

En la misma oportunidad en que se debe suspender la causación de rendimientos, se provisiona la totalidad de lo pendiente por recaudar correspondiente a estos conceptos.

Los créditos que entran en mora y que alguna vez han dejado de causar intereses, y otros conceptos dejarán de causar ingresos desde el primer día de mora. Una vez se ponen al día vuelven a causar. El registro de la suspensión se hace en cuentas contingentes.

### **Calificación de Créditos con Entidades Territoriales**

Para la calificación de créditos otorgados a entidades territoriales la Entidad revisa y verifica el cumplimiento de las diferentes condiciones establecidas en la Ley 358 de 1997.

### **Saneamiento Fiscal Ley 617 de 2000**

La Nación otorga garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, cuando se cumplan todos los requisitos establecidos en la ley; entre otros, que los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001. Dicha garantía es hasta del cuarenta punto cero por ciento (40.0%) para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999 y de hasta el cien punto cero por ciento (100.0%) para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tienen como característica que se revierten las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte que ha sido garantizada por la Nación y la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no tengan garantía de la Nación pueden mantener la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

### **Créditos Reestructurados**

Se entiende por crédito reestructurado todo aquel que mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, tenga por objeto modificar las condiciones inicialmente planteadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación. Para estos efectos, se consideran reestructuraciones las novaciones. Antes de reestructurar un crédito debe establecerse razonablemente que el mismo será recuperado bajo las nuevas condiciones.

### **Reestructuraciones Ley 550 de 1999**

Con las Leyes 550 de 1999 y 1116 de 2006, se promovió y facilitó la reactivación empresarial y reestructuración de los entes territoriales. Al iniciar la negociación de reestructuración, la Entidad suspende la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantiene la calificación que tenían a la fecha de la negociación.

### **Reglas para la Recalificación de Créditos Reestructurados**

Los créditos pueden mejorar la calificación después de haber sido reestructurados solo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo.

### **(f) Castigos de Cartera**

Es susceptible de castigo la cartera de créditos que a juicio de la Administración se considere irrecuperable o de remota o incierta recuperación, luego de haber agotado las acciones de cobro correspondientes, de conformidad con los conceptos emitidos por los abogados y firmas de cobranza, previa aprobación de la Junta Directiva. El castigo no releva a la Entidad de continuar con las gestiones de cobro que se consideren

LEASING BANCOLDEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

adecuadas y requiere que los créditos estén 100% provisionados en capital, intereses y otros conceptos.

**(g) Provisión para Cartera de Créditos y Contratos Leasing**

Para cubrir el riesgo de crédito, la Entidad constituye provisiones con cargo al estado de resultados empleando el Modelo de Referencia para la Cartera Comercial – MRC, ordenado por la Superintendencia Financiera de Colombia, contenido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

**Provisiones Individuales de Cartera bajo modelos de referencia**

Consta de dos componentes:

- El Componente individual procíclico: Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.
- El Componente individual contracíclico: Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente.

El componente individual contracíclico de cada obligación es mayor o igual a cero y no supera el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B; así mismo la suma de estos dos componentes no supera el valor de la exposición.

La entidad calcula los dos componentes separadamente para el capital y las cuentas por cobrar de las obligaciones de cartera.

Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, la entidad evalúa mensualmente indicadores relacionados con; i) Variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E; ii) Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones (Cartera de créditos y leasing) como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera y leasing; iii) Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera de créditos y leasing como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado y; iv) tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta. Dependiendo del resultado de estos indicadores se aplica la metodología en fase acumulativa o la metodología en fase desacumulativa.

Durante el año 2011, las provisiones individuales se calcularon bajo la metodología de fase acumulativa según lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

**Reglas de Alineamiento**

La entidad realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:



LEASING BANCOLDEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

- a. Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, la entidad mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual llevarán a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste, salvo que demuestre a la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.
- b. Las entidades financieras que de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes están en la obligación de consolidar estados financieros, deben asignar igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un deudor, salvo que demuestren a la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

**Reconocimiento de Ingresos por Rendimientos Financieros**

Los ingresos por rendimientos financieros y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan.

**Suspensión de la Causación de Intereses**

Para la cartera de créditos, la entidad deja de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presenta la siguiente mora:

<u>Modalidad de Crédito</u>	<u>Mora Superior a</u>
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses

Por lo tanto, no afecta el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contempla la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizan como abono diferido y su amortización al estado de resultados se hace en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

**(h) Cuentas por Cobrar**

Registra los importes pendientes de cobro tales como cánones de bienes dados en leasing, los rendimientos derivados de la intermediación financiera, las comisiones por servicios prestados y pagos por cuenta de clientes, así como las sumas resultantes originadas en venta de bienes y servicios, arrendamientos, promesas de compra - venta, dividendos y participaciones, anticipos de contratos y proveedores, honorarios y adelantos a los empleados.

LEASING BANCOLDEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Las cuentas por cobrar están constituidas por el valor del componente financiero devengado por la entidad sobre las operaciones de leasing financiero que no han completado su periodo de exigibilidad o que de haberse producido se encuentran en proceso de cobro.

La Compañía constituye provisiones para la protección de sus cuentas por cobrar calificadas, con cargo al estado de resultados, cuando quiera que se establezca la existencia de contingencias de pérdida probable y razonablemente cuantificadas.

La entidad provisiona la totalidad de los intereses y demás conceptos causados y no pagados, en la misma oportunidad en que se suspende la causación de los rendimientos financieros. Las costas de juicio en créditos comerciales y de consumo se provisionan al 100%.

**(i) Bienes Recibidos en Pago y Restituidos**

Registra el valor de los bienes recibidos por la entidad en pago de saldos no cancelados provenientes de operaciones de leasing a su favor.

Los bienes recibidos en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Para el registro de los bienes recibidos en pago se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

- a. El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.
- b. Cuando el bien recibido en pago no se encuentre en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios en que se incurre para la venta.
- c. Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor de la obligación a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar; en caso que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se constituye una provisión equivalente al desfase.

**(j) Provisión Bienes Recibidos en Pago y Bienes Restituidos**

Las provisiones individuales para los bienes recibidos en pago se calculan con base en lo estipulado en el Capítulo III de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- a) Para bienes inmuebles se debe constituir una provisión en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, equivalente al treinta por ciento (30%) del costo de adquisición del bien, la cual debe incrementarse en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un treinta por ciento (30%) adicional hasta alcanzar el sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión debe

LEASING BANCOLDEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

ser del ochenta por ciento (80%). En caso de concederse prórroga el veinte por ciento (20%) puede constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros del bien recibido en pago se contabiliza una provisión por la diferencia.

- b) Para los bienes muebles se debe constituir dentro del año siguiente a la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual debe incrementarse en el segundo año en un treinta y cinco por ciento (35%) adicional hasta alcanzar el setenta por ciento (70%) del valor en libros del bien antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión debe ser del cien por ciento (100%) del valor del bien antes de provisiones. En caso de concederse prórroga el treinta por ciento (30%) adicional de la provisión podrá constituirse en el término de la misma.

Cuando el valor comercial del bien sea inferior al valor en libros de los bienes recibidos en dación de pago se debe contabilizar una provisión por la diferencia.

Las provisiones que se hayan constituido sobre bienes recibidos en pago o bienes restituidos de operaciones leasing, podrán reversarse cuando éstos sean vendidos de contado. Si tales bienes son colocados en cartera o en operaciones de leasing financiero, las utilidades que se generen como consecuencia del traslado del activo a las cuentas del grupo cartera, se deben diferir en el plazo en que la operación haya sido pactada.

**(k) Propiedades y Equipo**

Registra los activos tangibles adquiridos y construidos que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un (1) año. Se contabilizan al costo ajustado, el cual incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos, se cargan a gastos a medida que se causan.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimado de los activos. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son:

Edificios	5%
Equipos de computo	20%
Equipos, muebles y enseres de oficina	10%
Vehículos	20%

**(l) Bienes Dados en Leasing Operativo**

Los bienes dados en leasing de los contratos celebrados, se registran como activos por una suma igual al valor presente de los cánones y opción de compra pactados.

LEASING BANCOLDEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimado de los activos, además Leasing Bancoldex S.A. realiza provisiones con cargo al Estado de Resultados, esta situación permite que al final del contrato estos se encuentren totalmente depreciados y provisionados.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la depreciación se efectuó en el tiempo que resulte menor entre la vida útil del contrato del bien y el plazo del contrato Leasing.

**(m) Aportes permanentes**

Registra los aportes sociales que mantiene la entidad en clubes sociales y entidades sin ánimo de lucro nacionales, con la finalidad de obtener servicios de apoyo o complementarios a su gestión principal, que tengan un valor recuperable futuro por negociación o redención del aporte por parte del emisor.

**(n) Gastos Anticipados y Cargos Diferidos**

Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre la Compañía en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos y pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos, que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recuperación. La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos en los plazos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La amortización de los gastos anticipados y de los cargos diferidos se realiza de la siguiente forma:

**Gastos Anticipados**

- Los seguros durante la vigencia de la póliza.

**Cargos Diferidos**

El plazo de amortización para cada uno de los cargos diferidos se describe a continuación:

- Estudios y proyectos durante la realización del proyecto
- Programas para computador, en 36 meses
- Contribuciones y afiliaciones por el periodo de prepago pertinente
- Mantenimiento durante el periodo del contrato
- Impuesto al patrimonio, en 48 meses

**(ñ) Bienes por Colocar en Contratos de Leasing**

Se registran en este rubro los bienes nuevos adquiridos por la Compañía cuyo contrato no se ha iniciado por falta de algún requisito para su legalización; también se incluyen aquellos bienes que se encontraban en contratos de leasing operativo devueltos por el

LEASING BANCOLDEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

arrendatario.

La restitución de estos bienes deberá contabilizarse por su costo en libros (costo menos depreciación acumulada), no están sujetas a depreciación, pero si a las provisiones a que haya lugar.

**(o) Derechos en Fideicomisos**

Registra los derechos generados en virtud de la celebración de un contrato de fiducia mercantil. En cuanto a la constitución de provision se registra por las normas impartidas en el Capítulo III de la Circular Externa 100 de 1995 Bienes recibidos en pago, de la Superintendencia Financiera de Colombia.

**(p) Certificados de Depósito a Término**

Registra las obligaciones de la entidad por captaciones a través de la emisión de Certificados de depósito a término. Estas operaciones obedecen a las necesidades de liquidez para atender primordialmente los desembolsos de cartera de créditos y operaciones de Leasing. Los plazos de vencimiento están relacionados con los concedidos a las operaciones activas de la cartera. Su redención se realiza el día del vencimiento o hábil siguiente.

**(q) Créditos de Bancos y otras entidades financieras**

Registra las obligaciones de la entidad por la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades del país, bajo la modalidad de créditos directos y utilización de líneas de crédito establecidas por los proveedores de fondos. Este endeudamiento se realiza para atender operaciones de cartera de créditos y operaciones de leasing en moneda nacional.

**(r) Ingresos Anticipados**

Registra los ingresos diferidos y los recibidos por anticipado por la Compañía en el desarrollo de su actividad y se amortizan durante el periodo que se causan o se prestan los servicios.

**(s) Pasivos Estimados y Provisiones**

La Compañía registra provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

- Exista un derecho adquirido y en consecuencia, una obligación contraída.
- El pago sea exigible o probable y
- La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.

Igualmente, registra los valores estimados por los conceptos de impuestos, contribuciones y afiliaciones.

LEASING BANCOLDEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

**(t) Conversión de Transacciones en Moneda Extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan inicialmente con base en la tasa de cambio representativa del mercado vigente en la fecha de cada transacción.

Los derechos y obligaciones en moneda extranjera se ajustan a la "tasa representativa de mercado" publicada diariamente por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Compañía utilizó las tasas de cambio de \$1.942.70 (en pesos) y \$1.913.98 (en pesos) para los cierres al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente.

Las operaciones efectuadas por la Compañía en monedas diferentes al dólar se convierten inicialmente al tipo de cambio oficial por dólar en la fecha de la operación, y luego se convierten a pesos colombianos.

Se denomina "posición propia" la diferencia entre todos los derechos y las obligaciones denominados en moneda extranjera, registrados dentro y fuera del balance, realizados o contingentes, incluyendo aquellos que sean liquidables en moneda legal colombiana.

El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de posición propia en moneda extranjera de los intermediarios del mercado cambiario no podrá exceder el equivalente en moneda extranjera al veinte por ciento (20%) del patrimonio técnico del intermediario.

El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de posición propia en moneda extranjera podrá ser negativo, sin que exceda el equivalente en moneda extranjera al cinco por ciento (5%) de su patrimonio técnico.

La posición propia "de Contado" en moneda extranjera corresponde a la diferencia entre los activos y pasivos denominados en moneda extranjera.

El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de posición propia de contado no podrá superar el cincuenta por ciento (50 %) del patrimonio técnico de la entidad.

La posición propia de contado no podrá ser negativa.

**(u) Reconocimiento de Ingresos por Intereses y Arrendamiento Financiero**

Los ingresos por intereses sobre cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, se reconocen en el momento en que se causan, excepto los correspondientes a comerciales calificados en "C" deficiente, o en categorías de mayor riesgo, o cuando cumplan noventa y un (91) días.

Estos rendimientos financieros se controlan por cuentas contingentes deudoras y se registran como ingresos cuando son efectivamente recaudados.

Tratándose de capitalización de intereses su registro se hace en la cuenta de abono diferido y los ingresos se reconocen en la medida en que se recauden efectivamente.

LEASING BANCOLDEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

**(v) Cuentas Contingentes**

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales la Compañía adquiere un derecho o asume una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos. Así mismo, registra los rendimientos financieros a partir del momento en que se suspenda la causación en las cuentas de cartera de créditos y contratos de Leasing.

**(w) Cuentas de Orden**

En estas cuentas se registran las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la Compañía. Así mismo, se incluyen las cuentas de orden fiscales, donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias; igualmente incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos fiscales de control interno o información gerencial.

**(x) Utilidad neta por acción**

Para determinar la utilidad neta por acción la Compañía utilizó el promedio de las acciones en circulación al 31 de diciembre de 2011 y el número de acciones en circulación al 31 de diciembre de 2010 de 35.090.031 y 33.161.265 acciones respectivamente.

**(y) Principales diferencias entre las normas especiales y las normas de Contabilidad generalmente aceptadas en Colombia**

Las normas contables especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia presentan algunas diferencias con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, como la siguiente:

**- Propiedades y Equipo**

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas determinan que al cierre del período el valor neto de las propiedades, planta y equipo, cuyo valor ajustado supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales, se debe ajustar a su valor de realización o a su valor presente, registrando las valorizaciones y provisiones que sean necesarias, mientras que las normas especiales no presentan condiciones para esta clase de activos.

**- Estados Financieros Básicos**

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas establecen como estados financieros básicos el balance general, el estado de resultados. El estado de cambios en el patrimonio, el estado de cambios en la situación financiera y el estado de flujos de efectivo, mientras que la norma especial no incluye el estado de cambios en la situación financiera.

LEASING BANCOLDEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

**(3) Disponible**

El siguiente es el detalle del disponible:

		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Caja	\$	255.0	155.3
Banco de la República		5.776.2	6,456.3
Bancos y otras entidades financieras		<u>7.482.5</u>	<u>7,145.1</u>
	\$	<u>13.513.7</u>	<u>13.756.7</u>

Los depósitos en el Banco de la República incluyen valores que computan para cumplir con el encaje requerido que debe mantener la Compañía sobre los depósitos recibidos de clientes, de acuerdo con las disposiciones legales.

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias mayores de 30 días al 31 de diciembre de 2011:

	<b>Cantidad</b>		<b>Valor</b>
Cheques girados no cobrados	6	\$	390.8

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias menores de 30 días al 31 de diciembre de 2011:

	<b>Cantidad</b>		<b>Valor</b>
Cheques girados no cobrados	20	\$	49.0
Notas crédito pendientes en libros	16		111.4
Notas débito pendientes en libros	1		165.5

No existen restricciones sobre el disponible de la Compañía.

**(4) Inversiones**

El siguiente es el detalle de las inversiones:

Inversiones para mantener hasta el vencimiento

		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Títulos de Desarrollo Agropecuario Clase A y B	\$	3,873.9	5.145.4
Títulos de Reducción de Deuda TRD		<u>2.505.7</u>	<u>3.165.2</u>
	\$	<u>6.379.6</u>	<u>8.310.6</u>



LEASING BANCOLEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Los siguientes son los vencimientos contractuales, según formato 458, "Flujos de caja contractuales y medición estándar del riesgo de liquidez" de las Superintendencia financiera de Colombia de las Inversiones para mantener hasta el vencimiento.

		<u>2011</u>	<u>2010</u>
1 - 7 días	\$	62.7	0.0
8 - 15 días		0.0	54.2
16 - 30 días		1,110.5	1,838.7
31 - 90 días		125.9	1,890.0
Más de 90 días		5,080.5	4,527.7

No existen restricciones o embargos sobre las inversiones de la Compañía.

**(5) Cartera de Crédito y Operaciones de Leasing Financiero**

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos y leasing financiero por modalidad de créditos:

		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Cartera de vivienda	\$	244.7	0.0
Préstamos ordinarios – cartera comercial		75.849.6	71.732.6
Factoring sin recurso - cartera comercial		11.751.6	14.188.1
Leasing financiero Comercial		<u>246.455.1</u>	<u>230.526.6</u>
		<u>334.301.0</u>	<u>316.447.3</u>
Menos:			
Provisión cartera de vivienda		(2.4)	0.0
Provisión cartera de créditos		(5.033.1.)	(4.796.9)
Provisión leasing financiero		<u>(11.323.4)</u>	<u>(10.729.3)</u>
		<u>(16.358.9)</u>	<u>(15.526.2)</u>
	\$	<u>317.942.1</u>	<u>300.921.1</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Compañía evaluó el riesgo crediticio de acuerdo con lo establecido en el capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

**Cartera de crédito vivienda:**

<u>2011</u>								
		<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Total</u>	<u>Garantía</u>	<u>Provisión capital</u>	<u>Provisión intereses y otros conceptos</u>
<u>COMERCIAL</u>								
A- Normal	\$	<u>244.7</u>	<u>0.6</u>	<u>0</u>	<u>245</u>	<u>730.7</u>	<u>2.4</u>	<u>0.0</u>
	\$	<u>244.7</u>	<u>0.6</u>	<u>0</u>	<u>245</u>	<u>730.7</u>	<u>2.4</u>	<u>0.0</u>

LEASING BANCOLEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

**Cartera de crédito y leasing financiero con garantía idónea:**

<b>2011</b>							
	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Total</u>	<u>Garantía</u>	<u>Provisión capital</u>	<u>Provisión intereses y otros conceptos</u>
<b>COMERCIAL</b>							
A- Normal	\$ 157.879.7	203.6	0.7	158.084.0	153.853.0	4.260.8	4.9
B- Aceptable	8.485.0	38.9	0.1	8.524.0	15.374.5	1.581.7	2.9
C- Apreciable	3.757.3	34.9	6.2	3.798.4	3.583.5	2.767.8	28.6
D- Significativo	5.634.9	9.0	0.8	5.644.7	3.016.5	5.011.8	9.7
E- Incobrables	<u>94.8</u>	<u>4.9</u>	<u>18.0</u>	<u>117.7</u>	<u>0.0</u>	<u>94.8</u>	<u>22.9</u>
	<u>\$ 175.851.7</u>	<u>291.3</u>	<u>25.8</u>	<u>176.168.8</u>	<u>175.827.5</u>	<u>13.716.9</u>	<u>69.0</u>

**Cartera de crédito y leasing financiero otras garantías:**

<b>2011</b>							
	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Total</u>	<u>Garantía</u>	<u>Provisión capital</u>	<u>Provisión intereses y otros conceptos</u>
<b>COMERCIAL</b>							
A- Normal	\$ 143.264.9	1.562.5	34.6	144.862.0	1.500.0	482.1	25.5
B- Aceptable	5.154.1	94.3	6.9	5.255.3	0.0	64.2	6.8
C- Apreciable	3.164.6	76.8	20.1	3.261.5	0.0	333.7	26.6
D- Significativo	<u>6.621.0</u>	<u>223.8</u>	<u>228.7</u>	<u>7.073.5</u>	<u>0.0</u>	<u>1.759.6</u>	<u>444.5</u>
	<u>158.204.6</u>	<u>1.957.4</u>	<u>290.3</u>	<u>160.452.3</u>	<u>1.500.0</u>	<u>2.639.6</u>	<u>503.4</u>
	<u>\$ 334.301.0</u>	<u>2.249.3</u>	<u>316.1</u>	<u>336.866.4</u>	<u>178.058.2</u>	<u>16.358.9</u>	<u>572.4</u>

**Cartera de crédito y leasing financiero con garantía idónea:**

<b>2010</b>							
	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Total</u>	<u>Garantía</u>	<u>Provisión capital</u>	<u>Provisión intereses y otros conceptos</u>
<b>COMERCIAL</b>							
A- Normal	\$ 135.804.1	144.4	1.5	135.950.0	137.240.2	3.585.2	1.9
B- Aceptable	6.073.9	10.5	1.7	6.086.1	9.972.9	567.4	0.5
C- Apreciable	6.891.5	30.3	1.9	6.923.7	1.602.4	1.019.7	2.6
D- Significativo	7.867.6	5.1	1.1	7.873.8	9.723.4	6.912.6	2.4
E- Incobrables	<u>119.9</u>	<u>4.9</u>	<u>10.1</u>	<u>134.9</u>	<u>0.0</u>	<u>119.9</u>	<u>15.0</u>
	<u>\$ 156.757.0</u>	<u>195.2</u>	<u>16.3</u>	<u>156.968.5</u>	<u>158.538.9</u>	<u>12.204.8</u>	<u>22.4</u>

LEASING BANCOLDEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

**Cartera de crédito y leasing financiero otras garantías:**

<b>2010</b>								
	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Total</u>	<u>Garantía</u>	<u>Provisión capital</u>	<u>Provisión intereses y otros conceptos</u>	
<b>COMERCIAL</b>								
A- Normal	\$ 142.590.6	1.005.1	46.3	143.642.0	1.500.0	497.4	17.8	
B- Aceptable	5.688.6	92.7	16.2	5.797.5	0.0	31.9	5.7	
C- Apreciable	3.001.7	75.2	8.9	3.085.8	0.0	0.0	52.1	
D- Significativo	8.409.4	230.4	378.2	9.018.0	0.0	2.792.1	572.0	
E- Incobrables	<u>0.0</u>	<u>2.7</u>	<u>7.5</u>	<u>10.2</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>10.2</u>	
	<u>159.690.3</u>	<u>1.406.1</u>	<u>457.1</u>	<u>161.553.5</u>	<u>1.500.0</u>	<u>3.321.4</u>	<u>657.8</u>	
	<u>\$ 316.447.3</u>	<u>1.601.3</u>	<u>473.4</u>	<u>318.522.0</u>	<u>160.038.9</u>	<u>15.526.2</u>	<u>680.2</u>	

El 20 de octubre de 2011 Leasing Bancoldex S. A. efectuó castigos de cartera por \$ 4.665.7 mediante acta de Junta Directiva número 285 de esa fecha.

<u>Cliente</u>	<u>Tipo de Operación</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses y cuentas por cobrar</u>	<u>Total Castigo</u>
Abrasivos del Sur Ltda.	Cartera crédito	\$ 15.6	5.1	20.7
Constructora Metropolitan Ltda.	Cartera crédito	80.9	16.7	97.6
Disnal	Cartera crédito	366.3	8.4	374.7
Estrategias Publicitarias Ltda.	Cartera crédito	10.3	6.7	17
Laboratorios California S.A.	Cartera crédito	245.0	3.4	248.4
Manufacturas Cardini Ltda.	Cartera crédito	20.8	2.2	23
Muñoz Castro Luisa María	Cartera crédito	52.0	2.5	54.5
Representaciones Jeor Ltda.	Cartera crédito	22.8	7.6	30.4
Saecol S.A.	Cartera crédito	187.5	15.0	202.5
Vuelos Charter de América Ltda.	Cartera crédito	66.7	36.5	103.2
Shatex S.A.	Cartera factoring	784.4	18.7	803.1
Archivos Funcionales Zeta	Leasing financiero	4.4	6.0	10.4
Barbosa R. Oscar Hernán	Leasing financiero	59.9	0.6	60.5
Centro De Producción Textil S.A.	Leasing financiero	1,150.0	61.6	1,211.6
Fiducoldex – Fideicomiso	Leasing financiero	528.4	498.2	1,026.6
Germán Ricardo Ruiz y Cia Ltda.	Leasing financiero	4.8	5.5	10.3
Giraldo G. Libardo Alberto	Leasing financiero	16.3	0.8	17.1
Plásticos Y Desechables C & M Ltda.	Leasing financiero	16.2	1.3	17.5
Publicaciones Regionales S.A.	Leasing financiero	117.1	8.0	125.1
Rodriguez Uribe Javier	Leasing financiero	19.1	1.3	20.4
Tecnimulas Del Caribe Ltda.	Leasing financiero	<u>157.5</u>	<u>33.6</u>	<u>191.1</u>
		<u>\$ 3.926.0</u>	<u>739.7</u>	<u>4.665.7</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los activos en leasing y la cartera de crédito se clasifican en los siguientes sectores económicos:

LEASING BANCOLDEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

	<u>2011</u>	<u>%</u>	<u>2010</u>	<u>%</u>
Asesoramiento empresarial	\$ 5,681.1	1.7	885.8	0.3
Institución prestadora deservicios salud	8,741.5	2.6	8,907.3	2.8
Investigación y seguridad	1,626.0	0.5	2,032.0	0.6
Practica media	5,703.4	1.7	5,489.2	1.7
Otras organizaciones	3,793.9	1.1	3,857.3	1.2
Radio y televisión	2,968.8	0.9	2,820.5	0.9
Inmobiliaria con bienes propios o arrendados	2,662.7	0.8	1,452.9	0.5
Actividades de aeropuertos	2,656.8	0.8	2,808.7	0.9
Actividades de impresión	4,896.0	1.5	4,329.6	1.4
Alquiler maquinaria y equipo de construcción	2,117.9	0.6	419.5	0.1
Arquitectura e ingeniería	17,288.9	5.2	12,069.9	3.8
Comercio al mayor de productos diversos	14,312.3	4.3	13,592.1	4.3
Comercio al mayor maquinaria para oficina	2,933.2	0.9	1,824.9	0.6
Comercio al mayor productos de construcción	2,327.8	0.7	1,562.2	0.5
Comercio al mayor productos químicos básicos	2,369.4	0.7	2,190.4	0.7
Comercio al menor productos diversos	2,829.1	0.8	2,197.1	0.7
Comercio al menor artículos de ferretería	1,443.2	0.4	1,682.4	0.5
Comercio al menor de prendas de vestir	1,926.9	0.6	2,080.6	0.7
Comercio al menor otros productos de consumo	2,537.9	0.8	1,010.6	0.3
Comercio al menor(viveres en general)	4,736.5	1.4	5,224.5	1.7
Comercio al por mayor de prendas de vestir	2,763.3	0.8	4,320.1	1.4
Comercio al por mayor productos agrícola	1,508.3	0.5	1,710.6	0.5
Comercio al por menor de combustible	10,818.7	3.2	7,520.3	2.4
Comercio al por mayor de bebidas y tabaco	6,267.9	1.9	6,508.7	2.1
Comercio al por mayor de equipo medico	2,557.5	0.8	208.7	0.1
Comercio al por mayor de productos textiles	1,496.2	0.4	1,390.5	0.4
Comercio al por mayor productos alimenticios	3,031.3	0.9	4,360.7	1.4
Comercio al por mayor productos farmacéuticos	2,627.2	0.8	4,819.1	1.5
Comercio de partes para vehículos automotores	7,088.6	2.1	6,861.6	2.2
Construcción de obras de ingeniería civil	11,358.4	3.4	10,242.2	3.2
Construcción de edificaciones para residencias	11,858.1	3.5	11,396.8	3.6
Construcción para uso no residencial	1,632.3	0.5	1,686.1	0.5
Consultores de programas de informática	1,579.9	0.5	114.5	0
Cría especializada de ganado vacuno	1,801.7	0.5	1,987.3	0.6
Elaboración productos alimenticios	3,479.2	1	2,805.9	0.9
Elaboración de productos de molinería	2,144.8	0.6	2,230.0	0.7
Eliminación de desperdicios y aguas residuales	3,660.1	1.1	4,453.9	1.4
Extracción de petróleo crudo y gas natural	3,091.7	0.9	166.6	0.1
Fabricación de artículos de hormigón, cemento	2,306.4	0.7	2,208.4	0.7
Fabricación de artículos de plástico	6,339.9	1.9	4,246.5	1.3
Fabricación de formas básicas de plástico	2,019.5	0.6	3,610.5	1.1
Fabricación de jabones y detergentes	1,943.8	0.6	1,611.8	0.5
Fabricación de motores generadores y transformadores	1,908.1	0.6	2,120.6	0.7
Fabricación de muebles para el hogar	2,109.5	0.6	2,647.9	0.8
Fabricación de muebles para oficina	<u>1,273.4</u>	<u>0.4</u>	<u>2,247.5</u>	<u>0.7</u>
Pasan \$	190.219.1	56.8	167.914.3	53.0

LEASING BANCOLEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Vienen \$	190.219.1	56.8	167.914.3	53.0
Fabricación de otros productos elaborados de metal	7,109.3	2.1	7,267.6	2.3
Fabricación de otros productos químicos	1,609.8	0.5	962.7	0.3
Fabricación de productos farmacéuticos	10,848.2	3.2	10,575.6	3.3
Fabricación de sustancias químicas básicas	1,840.9	0.6	1,862.9	0.6
Fabricación de vidrio y productos de vidrio	2,748.0	0.8	1,664.3	0.5
Fabricación de prendas de vestir excepto de piel	4,321.9	1.3	5,873.2	1.9
Lavado de prendas de tela	1,233.5	0.4	2,265.2	0.7
Manipulación de carga	4,834.0	1.4	4,709.2	1.5
Obtención y suministro de personal	2,737.2	0.8	4,402.8	1.4
Otra actividades relacionadas con salud humana	4,316.4	1.3	4,553.5	1.4
Otras actividades de entretenimiento	2,622.0	0.8	2,910.6	0.9
Otras industrias manufactureras	1,950.1	0.6	1,935.0	0.6
Otros	54,815.6	16.4	57,747.0	18.2
Pro especializada de cereales y oleaginoso	4,065.5	1.2	3,495.3	1.1
Producción, y conservación de carne	4,226.6	1.3	3,490.4	1.1
Rentistas de capital	2,891.1	0.9	3,055.0	1
Servicios telefónicos	3,988.4	1.2	5,000.6	1.6
Tejedura de productos textiles	2,879.9	0.9	2,863.4	0.9
Trabajo de preparación de terrenos obra civil	1,497.4	0.4	2,563.8	0.8
Transporte intermunicipal de pasajeros	5,762.8	1.7	3,849.9	1.2
Transporte urbano colectivo regular de pasajeros	5,858.5	1.8	3,428.4	1.1
Transporte de pasajeros por vía aérea	3,417.0	1	6,810.8	2.2
Transporte intermunicipal de carga por carretera	<u>8,507.8</u>	<u>2.6</u>	<u>7,245.8</u>	<u>2.4</u>
\$	<u>334,301.0</u>	<u>100</u>	<u>316,447.3</u>	<u>100</u>

El detalle de los bienes dados en leasing financiero es el siguiente:

	<b><u>2011</u></b>	<b><u>2010</u></b>
Maquinaria y equipo	\$ 149.219.3	149.534.8
Inmuebles	169.335.5	150.646.9
Vehículos	40.610.6	31.605.9
Aviones	3.346.9	6.588.9
Equipo de computación	3.598.9	4.236.2
Otros	<u>4.383.3</u>	<u>4.383.3</u>
	370.494.5	346.996.0
Menos:		
Amortizaciones	(124.039.4)	(116.469.4)
Provisión propiedades y equipo – leasing financiero	<u>(11.323.4)</u>	<u>(10.729.3)</u>
\$	<u>235.131.7</u>	<u>219.797.3</u>

La siguiente es la clasificación de cartera de créditos y leasing financiero:

LEASING BANCOLEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

**ZONA GEOGRAFICA**

		<b><u>2011</u></b>	<b><u>2010</u></b>
Armenia	\$	0.0	580.0
Barranquilla		14,007.5	16,547.6
Bello		2,750.8	543.6
Bogotá		183,122.5	171,841.4
Bucaramanga		2,933.9	3,559.8
Buga		142.0	60.8
Cajicá		139.5	207.7
Caldas		155.9	229.9
Cali		11,049.0	11,474.3
Cartagena		4,134.0	4,751.2
Caucasia		174.5	262.5
Cereté		3,861.7	4,173.3
Chía		1,096.7	522.0
Chinchiná		0.0	435.0
Copacabana		2,367.3	882.8
Cota		2,457.4	3,179.0
Cúcuta		595.7	428.9
Duitama		0.0	157.5
Envigado		3,140.2	3,176.6
Floridablanca		0.0	38.2
Fusagasugá		32.7	46.6
Gachancipa		67.3	0.0
Girardot		956.7	1,091.5
Girardota		91.4	0.0
Guarne		255.9	2,050.0
Itaguí		12,330.3	13,783.8
La Dorada		841.2	1,018.2
La Estrella		1,307.9	1,442.6
Lebrija		24.6	175.9
Lenguazaque		3,695.5	0.0
Madrid		725.3	926.8
Maicao		0.0	360.0
Manizales		91.4	103.9
Medellín		48,889.7	44,176.0
Montería		150.4	187.2
Mosquera		2,196.0	2,649.8
Neiva		3,000.0	3,331.5
Palmira		240.8	0.0
Pereira		4,719.8	2,529.7
Popayán		193.0	0.0
Rionegro		834.7	469.6
Sabana de Torre		0.0	19.8
San Martín		2,007.0	2,230.0
San Pablo Bolívar		800.0	0.0
Santa Bárbara		<u>3,840.7</u>	<u>1,821.2</u>
	Pasan \$	319.420.9	301.466.2

LEASING BANCOLEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

	Vienen \$	319.420.9	301.466.2
Santa Marta		95.6	166.6
Soacha		0.0	205.2
Tocancipá		537.4	1,377.2
Tulua		1,076.2	739.0
Tunja		161.0	0.0
Valledupar		203.5	251.3
Villavicencio		4,602.1	4,817.2
Yumbo		3,980.9	3,532.8
Zipaquirá		<u>4,223.4</u>	<u>3,891.8</u>
	\$	<u>334,301.0</u>	<u>316,447.3</u>

**TASAS DE INTERÉS EFECTIVA PROMEDIO PONDERADAS - CARTERA DE CRÉDITO**

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Préstamos ordinarios – cartera comercial	12.72%	10.90%
Factoring sin recurso	13.03%	12.48%

**PROVISIÓN PARA CARTERA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y LEASING**

Para la constitución de provisiones individuales de cartera durante el año 2011, la entidad aplica la fase acumulativa del modelo, cumpliendo los criterios establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El movimiento de la provisión para cartera de vivienda y créditos es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldo inicial	\$ 4.796.9	1.953.9
Mas:		
Provisión cargada a gastos de operación	3.079.2	3.376.4
Componente contracíclico	487.7	462.3
Recuperación provisión cartera de créditos	(1.475.8)	(995.7)
Castigos	<u>(1.852.5)</u>	<u>(0.0)</u>
Saldo final	\$ <u>5.035.5</u>	<u>4.796.9</u>

El movimiento de la provisión para leasing financiero es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldo inicial	\$ 10.729.3	10.059.3
Mas:		
Provisión cargada a gastos de operación	5.650.1	4.139.1
Componente contracíclico	762.4	1.670.3
Recuperación provisión de bienes dados en leasing financiero	(3.744.9)	(5.139.4)
Castigos	<u>(2.073.5)</u>	<u>(0.0)</u>
Saldo final	\$ <u>11.323.4</u>	<u>10.729.3</u>

LEASING BANCOLDEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se reestructuraron 12 y 10 clientes por valor de \$ 11.877.1 y \$ 7.503.6 respectivamente, el siguiente fue el valor reestructurado:

<u>Tipo</u>	<u>Calificación</u>		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Comercial	A	\$	3.525.1	3.870.9
Comercial	B		1.657.0	812.2
Comercial	C		3.356.3	0.0
Comercial	D		<u>3.338.7</u>	<u>2.820.5</u>
		\$	<u>11.877.1</u>	<u>7.503.6</u>

Los siguientes son los vencimientos contractuales para la cartera de créditos y operaciones de leasing.

		<u>2011</u>	<u>2010</u>
1 - 7 días	\$	3,753.4	809.9
8 - 15 días		1,919.8	1,825.0
16 - 30 días		9,237.5	6,041.3
31 - 90 días		28,120.0	8,676.2
Más de 90 días		274,911.3	283,568.7

**(6) Cuentas por Cobrar, otras**

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar, otras:

		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Anticipo de contratos y proveedores (1)	\$	5.188.9	5.691.2
Reclamos a compañías aseguradoras		6.9	6.9
Cuentas por cobrar contratos restituidos (2)		951.4	943.7
Impuesto de gravamen movimientos financieros		25.4	22.1
Impuesto al valor agregado (IVA) en contratos operativos		0.0	0.0
Proceso Fumicol		60.0	60.0
Otros		<u>308.1</u>	<u>212.6</u>
	\$	<u>6.540.7</u>	<u>6.936.5</u>

(1) Corresponde a anticipo a proveedores para la adquisición de bienes para entregar en leasing:

<u>CLIENTE</u>	<u>FECHA</u>	<u>VALOR</u>
ABRASIVOS DE COLOMBIA S.A	26-oct-2011	\$ 50.5
PRODUCTOS EL TOMATICO LTDA	24-dic-2011	54.7
SUMIPRINT QUIMICA Y COLOR S.A.S	21-dic-2011	69.7
INDUSTRIAS MAGMA S.A.	18-abr-2011	120.0
COMPAÑIA METROPOLITANA DE TRANSPORTE S.A.	02-dic-2011	146.2
CONSTRUCCIONES PETROLERAS Y EQUIPOS LTDA.	01-jul-2011	150.0
AIGR CONTADORES S.A.S	30-jul-2010	217.5
DISTRIBUIDORA DE AVES EL ROSAL DE COLOMBIA S.A.S	19-abr-2011	220.4
MARCHEN S.A.	30-ags-2010	256.6



**LEASING BANCOLEX S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

RED DE INVERSIONES Y ASESORIAS LTDA	25-nov-2011	275.2
URBANOS LOGISTICA S EN C	30-nov-2011	336.0
LACTO LIFE EU	18-nov-2011	419.1
ACUSTICA TECNICA ACUSTEC DE COLOMBIA S.A - ACUSTEC	30-jun-2011	496.8
TINTEXA S.A.	15-abr-2011	572.0
ALDICOM OPERADORES LTDA	20-dic-2010	600.0
ASTAF COLOMBIA S.A.	25-nov-2011	1.175.3
OTROS MENORES		<u>28.9</u>
		\$ <u>5.188.9</u>

(2) Corresponde a cánones pendientes de cancelar en el momento de la restitución del bien y se provisionan al 100%.

<u>VENCIMIENTOS</u>		<u>VALOR</u>
Vencimientos mayores a 360 días	\$	926.8
Vencimientos menores a 120 días		<u>24.6</u>
	\$	<u>951.4</u>

**Provisión**

El siguiente es el detalle de la provisión de cuentas por cobrar

		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Provisión y otros conceptos cartera comercial	\$	572.3	680.2
Provisión y otros leasing operativo		72.5	37.7
Provisión anticipos		78.3	347.5
Provisión otras cuentas por cobrar		<u>1.193.1</u>	<u>1.172.9</u>
	\$	<u>1.916.2</u>	<u>2.238.3</u>

El siguiente es el movimiento de la provisión de cuentas por cobrar:

		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldo inicial	\$	2.238.3	1.430.4
Mas:			
Provisión individual cargada a gastos de operación		618.4	1.171.0
Componente contracíclico		27.9	11.2
Recuperación provisión de cuentas por cobrar		(242.5)	(374.3)
Castigos		<u>(725.9)</u>	<u>0.0</u>
Saldo final	\$	<u>1.916.2</u>	<u>2.238.3</u>

Los siguientes son los vencimientos contractuales, según formato 458, "Flujos de caja contractuales y medición estándar del riesgo de liquidez" de las Superintendencia financiera de Colombia para las cuentas por cobrar no asociadas a la cartera de créditos

LEASING BANCOLEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Más de 90 días	\$	6.540.6	6.963.3

**(7) Bienes Recibidos en Pago y Bienes Restituídos**

El detalle de los bienes recibidos en pago y restituidos es el siguiente:

		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Bienes inmuebles diferentes de vivienda	\$	2.068.4	2.472.7
Bienes muebles		380.5	243.0
Menos:			
Provisión bienes recibidos en pago		<u>(2.326.1)</u>	<u>(1.991.0)</u>
	\$	<u>122.8</u>	<u>724.7</u>

		<u>2011</u>	<u>2010</u>
El detalle de los bienes restituidos es el siguiente:			
Maquinaria y Equipo		1.719.7	2.662.9
Equipos de computo		21.8	0.0
Vehículos		289.8	974.7
Inmuebles		<u>2.165.7</u>	<u>2.165.8</u>
		4.197.0	5.803.4
Menos:			
Provisión bienes restituidos		<u>(3.946.1)</u>	<u>(3.922.2)</u>
		<u>250.9</u>	<u>1.881.2</u>
	\$	<u>373.7</u>	<u>2.605.9</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, estos bienes representan el 0.10 % y 0.73 % respectivamente, del total del activo de la Compañía. La administración está adelantando las gestiones necesarias para la realización de estos bienes. Sobre los bienes recibidos en pago, la Compañía ha practicado durante el 2011, los avalúos correspondientes y se encuentran disponibles para la venta. Existen pólizas de seguros que cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, predios, pérdida o daños a oficinas y Maquinaria.

El movimiento de la provisión de los Bienes Recibidos en Pago y restituidos es el siguiente:

		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldo inicial	\$	5.913.2	3.879.0
Más			
Provisión cargada al gasto		1.410.1	3.022.8
Menos			
Recuperación provisión de bienes recibidos en dación de pago		<u>(1.051.0)</u>	<u>(988.6)</u>
Saldo final	\$	<u>6.272.2</u>	<u>5.913.2</u>

LEASING BANCOLEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

**(8) Propiedades y Equipo y Bienes Dados en Leasing Operativo**

El detalle de las Propiedades y Equipo es el siguiente:

		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Terrenos y edificios	\$	1.655.9	1.495.6
Equipo, muebles y enseres oficina		482.3	482.3
Equipo de computación		239.1	211.0
Vehículos		<u>86.5</u>	<u>49.6</u>
		2.463.8	2.238.5
Menos:			
Depreciación acumulada		<u>(853.6)</u>	<u>(659.3)</u>
	\$	<u>1.610.2</u>	<u>1.579.2</u>

El detalle de los bienes dados en leasing operativo es el siguiente:

		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Maquinaria y equipo	\$	1.207.5	1.207.5
Bienes inmuebles		2.157.3	5.993.9
Ajustes por inflación		<u>11.3</u>	<u>11.3</u>
		3.376.1	7.212.7
Menos:			
Depreciación acumulada		(345.4)	(311.6)
Ajuste por inflación		(0.1)	(0.1)
Provisión bienes dados en Leasing Operativo		<u>(1.214.2)</u>	<u>(1.207.7)</u>
	\$	<u>1.816.4</u>	<u>5.693.3</u>

La Compañía ha mantenido medidas necesarias para la conservación y protección de las propiedades, equipos y los bienes dados en leasing. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 existen pólizas de seguros que cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, predios, pérdida o daños a oficinas y vehículos. La Compañía tiene avalúos de 2011 y 2010 para la propiedad, planta y equipo y los activos dados en leasing operativo.

La depreciación de bienes en leasing cargada a gastos de los años que terminaron al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es de \$ 71.2 y \$ 108.8., respectivamente, y la de los bienes de uso propio a esas mismas fechas fue de \$ 199.5 y \$ 159.3, respectivamente.

La clasificación y calificación de las cuentas por cobrar arrendamiento de bienes dados en leasing operativo, pago por cuenta de clientes y otras al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

LEASING BANCOLEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

**2011**

<u>Calificación</u>	<u>Valor Presente</u> <u>Activos en</u> <u>Leasing</u>	<u>Cánones</u>	<u>Otros</u> <u>Conceptos</u>	<u>Provisión</u> <u>Valor</u> <u>Presente</u>	<u>Provisión</u> <u>Cánones</u>	<u>Provisión</u> <u>Otros</u> <u>conceptos</u>
<b>Comercial</b>						
A- Normal	\$ 266.6	0.0	0.0	137.6	0.0	0.0
C- Apreciable	681.3	33.4	0.0	0.0	33.4	0.0
D- Significativo	1.006.1	1.4	0.0	0.0	1.4	0.0
E- Incobrable	<u>1.076.6</u>	<u>37.7</u>	<u>0.0</u>	<u>1.076.6</u>	<u>37.7</u>	<u>0.0</u>
	<b>\$ 3.030.6</b>	<b><u>72.5</u></b>	<b><u>0.0</u></b>	<b><u>1.214.2</u></b>	<b><u>72.5</u></b>	<b><u>0.0</u></b>

**2010**

<u>Calificación</u>	<u>Valor Presente</u> <u>Activos en</u> <u>Leasing</u>	<u>Cánones</u>	<u>Otros</u> <u>Conceptos</u>	<u>Provisión</u> <u>Valor</u> <u>Presente</u>	<u>Provisión</u> <u>Cánones</u>	<u>Provisión</u> <u>Otros</u> <u>conceptos</u>
<b>Comercial</b>						
A- Normal	\$ 4.583.6	3.4	3.4	131.1	0.0	0.0
C- Apreciable	1.240.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
D- Significativo	<u>1.076.6</u>	<u>37.7</u>	<u>0.0</u>	<u>1.076.6</u>	<u>37.7</u>	<u>0.0</u>
	<b>\$ 6.901.0</b>	<b><u>41.1</u></b>	<b><u>3.4</u></b>	<b><u>1.207.7</u></b>	<b><u>37.7</u></b>	<b><u>0.0</u></b>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la calificación de los bienes dados en leasing operativo, es la siguiente:

	<b>2011</b>	<b>2010</b>
COMERCIAL		
A- Normal	\$ 414.6	4.735.9
B- Aceptable	747.9	0
C- Apreciable	1.006.1	1.269.3
D- Significativo	<u>1.207.5</u>	<u>1.207.5</u>
	<b><u>3.376.1</u></b>	<b><u>7.212.7</u></b>
Menos:		
Depreciación acumulada	(345.4)	(311.6)
Ajustes por inflación	<u>(0.1)</u>	<u>(0.1)</u>
	<b>(345.5)</b>	<b>(311.7)</b>
Menos:		
Provisiones	<u>(1.214.2)</u>	<u>(1.207.7)</u>
	<b>\$ <u>1.816.4</u></b>	<b>\$ <u>5.693.3</u></b>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los activos en leasing operativo se clasifican en los siguientes sectores económicos:

LEASING BANCOLDEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

	<u>2011</u>	<u>%</u>	<u>2010</u>	<u>%</u>
Almacenes de cadena	\$ 266.6	8.8	274.9	4.0
Acabados de productos textiles	1.076.6	35.5	1.076.6	15.6
Actividades de arquitectura e ingeniería	0.0	0.0	4.308.7	62.4
Fabricación de plásticos en formas primarias	681.3	22.5	1.240.8	18.0
Construcción y reparación de buques	<u>1.006.1</u>	<u>33.2</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
	<u>3.030.6</u>	100.0	<u>6.901.0</u>	100.0
Menos provisión	<u>(1.214.2)</u>		<u>(1.207.7)</u>	
	<u>\$ 1.816.4</u>		<u>5.693.3</u>	

El movimiento de la provisión para leasing operativo es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldo inicial	\$ 1.207.7	1.103.1
Más:		
Provisión cargada a gastos de operación	6.5	104.6
Saldo final	<u>\$ 1.214.2</u>	<u>1.207.7</u>

**(9) Otros Activos**

**Gastos Anticipados y Cargos Diferidos**

El detalle de los gastos anticipados y cargos diferidos es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>Gastos pagados por anticipado:</b>		
Seguros	\$ 77.8	46.4
<b>Cargos diferidos:</b>		
Estudios y proyectos	18.6	24.5
Programas para computador	38.9	39.7
Otros - Impuesto al patrimonio (1)	1.739.1	0.0
Otros - mantenimientos	<u>30.3</u>	<u>55.1</u>
	<u>\$ 1.904.7</u>	<u>165.7</u>

(1) Ver detalle en la nota 26 del impuesto de renta.

El movimiento de los gastos anticipados y los cargos diferidos, es el siguiente:

	<u>Saldo 2010</u>	<u>Cargos</u>	<u>Abonos</u>	<u>Saldo 2011</u>
Seguros	\$ 46.4	137.6	106.2	77.8
Estudios y proyectos	24.5	127.5	133.4	18.6
Programas para computador	39.7	40.0	40.8	38.9
Otros:				
Contribuciones y afiliaciones	0.0	216.8	216.8	0.0
Impuesto al patrimonio	0.0	2,318.8	579.7	1,739.1
Mantenimiento	<u>55.1</u>	<u>230.1</u>	<u>254.9</u>	<u>30.3</u>
	<u>55.1</u>	<u>2,548.9</u>	<u>834.6</u>	<u>1,769.4</u>
	<u>\$ 165.7</u>	<u>3,070.8</u>	<u>1,331.8</u>	<u>1,904.7</u>

LEASING BANCOLDEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

**Bienes por Colocar en Contratos de Leasing**

El siguiente es el detalle de los bienes nuevos por colocar en contratos Leasing:

		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Nuevos			
Maquinaria y equipo	\$	5.486.0	6.865.6
Vehículos		1.753.0	248.1
Equipo de computación		0.0	175.9
Bienes Inmuebles		<u>7.773.8</u>	<u>8.781.9</u>
	\$	<u>15.012.8</u>	<u>16.071.5</u>

**Derechos en Fideicomisos**

Corresponde a un patrimonio autónomo constituido con la Fiduciaria Tequendama S. A, ( hoy Fiduciaria GNB) derecho que corresponde al 4.83% del fideicomiso de los acreedores, que fue recibido como dación en pago del cliente Compañías Integradas S.A. por un costo de \$362.3 más ajuste por inflación de \$ 35.5, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se encuentra completamente provisionado.

**Otros**

El detalle de otros activos – otros – es el siguiente:

		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Créditos a empleados	\$	1.057.5	1.329.1
Depósitos Judiciales		83.4	0.0
Caja Menor		1.3	1.3
Otros		<u>6.5</u>	<u>6.2</u>
	\$	<u>1.148.7</u>	<u>1.336.6</u>

El siguiente es el detalle de la calificación de créditos a empleados:

<u>2011</u>				
<u>Modalidad de crédito</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Garantía</u>	<u>Provisión capital</u>
<u>CARTERA DE CREDITOS</u>				
<u>CONSUMO</u>				
A- Normal	\$	<u>174.6</u>	<u>0.2</u>	<u>340.8</u>
		<u>174.6</u>	<u>0.2</u>	<u>340.8</u>
<u>VIVIENDA</u>				
A- Normal		<u>841.4</u>	<u>0.8</u>	<u>2.221.6</u>
		<u>841.4</u>	<u>0.8</u>	<u>2.221.6</u>
<u>LEASING FINANCIERO</u>				
A- Normal		<u>40.5</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
		<u>40.5</u>	<u>0.0</u>	<u>0.4</u>
	\$	<u>1.056.5</u>	<u>1.0</u>	<u>2.562.4</u>
				<u>10.6</u>

LEASING BANCOLDEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

**2010**

<u>Modalidad de crédito</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Garantía</u>	<u>Provisión capital</u>
<b><u>CARTERA DE CREDITOS</u></b>				
<b><u>CONSUMO</u></b>				
A- Normal	\$ <u>218.9</u>	<u>0.2</u>	<u>332.1</u>	<u>2.3</u>
	<u>218.9</u>	<u>0.2</u>	<u>332.1</u>	<u>2.3</u>
<b><u>VIVIENDA</u></b>				
A- Normal	<u>1.037.4</u>	<u>1.2</u>	<u>2.759.9</u>	<u>10.3</u>
	<u>1.037.4</u>	<u>1.2</u>	<u>2.759.9</u>	<u>10.3</u>
<b><u>LEASING FINANCIERO.</u></b>				
A- Normal	<u>72.8</u>	<u>0.1</u>	<u>0.0</u>	<u>0.7</u>
	<u>72.8</u>	<u>0.1</u>	<u>0.0</u>	<u>0.7</u>
	\$ <u>1.329.1</u>	<u>1.5</u>	<u>3.092.0</u>	<u>13.3</u>

El siguiente es el movimiento de la provisión para otros activos:

	<b><u>2011</u></b>	<b><u>2010</u></b>
Saldo inicial	\$ 411.2	406.9
Mas:		
Provisión cartera de empleados y otros activos	16.0	6.9
Menos:		
Recuperación provisión de otros activos	(4.9)	(2.6)
Castigos otros activos	<u>(13.8)</u>	<u>(0.0)</u>
Saldo final	\$ <u>408.5</u>	<u>411.2</u>

**(10) Depósitos y Exigibilidades**

El detalle de los depósitos y exigibilidades es el siguiente:

	<b><u>2011</u></b>	<b><u>2010</u></b>
Certificados de depósito a término:		
Emitidos a menos de 6 meses	\$ 18.286.4	13.957.7
Emitidos igual a 6 meses y menor de 12 meses	75.189.4	86.565.1
Emitidos igual o superior a 12 meses	30.958.4	15.869.1
Emitidos igual o superior a 18 meses	<u>43.396.0</u>	<u>53.030.2</u>
	\$ <u>167.830.2</u>	<u>169.422.1</u>

La tasa promedio efectiva de los depósitos y exigibilidades al 31 de diciembre de 2011 y 2010 fue 5,79% y 4,39% respectivamente.

Los siguientes son los vencimientos contractuales de capital e intereses, para los Cdt's.

	<b><u>2011</u></b>	<b><u>2010</u></b>
1 - 7 días	\$ 2,143.5	703.1
8 - 15 días	3,002.5	4,485.6
16 - 30 días	6,953.1	12,090.4

31 (Continúa)

LEASING BANCOLEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
31 - 90 días	46,972.6	17,279.2
Más de 90 días	\$ 108,758.5	134,863.8

**(11) Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras**

El detalle de los créditos de bancos y otras obligaciones financieras es el siguiente:

<u>EMISOR</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Banco de Bogotá S.A.	\$ 13.500.0	20.000.0
Banco Popular S. A.	10.000.0	10.000.0
Banco Davivienda	10.000.0	0.0
Banco AV Villas	10.000.0	0.0
Banco de Occidente S. A.	10.000.0	10.000.0
Bancoldex S.A.	89.473.2	91.924.8
Finagro S.A.	0.0	3.3
Findeter S.A.	5.354.7	9.408.7
Leasing de Occidente S.A.	<u>983.0</u>	<u>1.267.3</u>
	\$ <u>149.310.9</u>	<u>142.604.1</u>

Las tasas efectivas promedio para Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras, para los años 2011 y 2010 fueron las siguientes:

Obligaciones en Moneda Legal:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Bancoldex S.A. (Cupo \$ 146.000.0)	7.55% EA	5.88% EA
Findeter S.A.	7.92% EA	6.21% EA
Finagro	0.0%	5.09% EA
Banco de Bogotá S.A. (Cupo \$ 40.000.0)	7.68% EA	6.07% EA
Banco de Popular S.A. (Cupo \$ 30.000.0)	7.68% EA	6.08% EA
Banco de Occidente S. A. (Cupo \$ 10.000.0)	7.68% EA	6.08% EA
Banco AV Villas S.A. (Cupo \$ 10.000.0)	6.05% EA	0.0% EA
Banco Davivienda S. A. (Cupo \$ 15.000.0)	8.01% EA	0.0% EA
Leasing de Occidente S.A.	11.21% EA	9.2% EA

Las operaciones realizadas con Bancoldex S.A., matriz de Leasing Bancoldex S.A., se realizan a tasas de mercado de la fecha de negociación.

Los siguientes son los vencimientos contractuales, para los créditos de bancos y otras obligaciones:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
1 - 7 días	\$ 665.1	395.0
8 - 15 días	779.8	858.7
16 - 30 días	1,429.2	1,400.9
31 - 90 días	13,651.3	2,564.6
Más de 90 días	132,785.5	137,384.9



LEASING BANCOLEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

**(12) Cuentas por Pagar - otras**

El detalle de cuentas por pagar otras, es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Impuesto de timbre y gravamen movimientos financieros y patrimonio \$	2.621.8	137.7
Impuesto a las ventas por pagar	13.0	14.7
Prometientes compradores	0.0	520.7
Proveedores anticipo adquisición de bienes por colocar en Leasing (1)	5.930.9	5.701.1
Arrendamientos	24.7	2.1
Contribuciones	198.6	175.9
Seguros	259.4	0.0
Retenciones y aportes laborales	331.1	391.9
Cheques girados no cobrados	482.6	482.4
Gastos administrativos	277.5	99.1
Notas crédito contratos leasing	<u>153.1</u>	<u>373.3</u>
\$	<u>10.292.7</u>	<u>7.898.9</u>

(1) El detalle de los proveedores es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Acción Sociedad Fiduciaria \$	0.0	1.750.0
Fideicomiso Corficolombiana	1.773.5	1.773.5
Fideicomiso FA-565 Puerto Seco – Oficinas	0.0	645.0
Rexco Tool S. A.	202.0	225.5
Fideicomiso Edificio Vitalmedic	909.8	0.0
Tecnopack	442.1	0.0
Sumiprint Quimica y Color S. A.S	258.1	0.0
Distribuidora Nissan S. A.	238.0	0.0
Ferrostaal de Colombia Ltda.	223.8	0.0
Praco Didacol S. A.	216.7	0.0
Galvis Díaz José Domingo	182.6	0.0
Kenwort de la Montaña	167.5	0.0
All Power Diesel Ltda.	159.1	0.0
Centro Camionero Trailers y Trailers	186.1	0.0
Navitrans S. A.	188.9	0.0
Aepi S.A.	161.0	161.0
Otros proveedores de menor valor	<u>621.5</u>	<u>1.307.1</u>
\$	<u>5.930.9</u>	<u>5.701.1</u>

LEASING BANCOLEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

**(13) Otros Pasivos**

**Obligaciones Laborales Consolidadas**

El siguiente es el detalle de las obligaciones laborales consolidadas:

		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Cesantías consolidadas	\$	25.7	21.6
Intereses sobre cesantías		2.1	2.1
Prima de vacaciones y otras		160.0	117.9
Vacaciones consolidadas		<u>133.5</u>	<u>96.3</u>
	\$	<u>321.3</u>	<u>237.9</u>

**Otros**

El siguiente es el detalle de otros pasivos otros:

		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Intereses	\$	0.0	91.3
Cánones anticipados		26.4	26.4
Utilidad por venta de activos		246.0	372.4
Intereses en procesos de reestructuración		203.7	203.7
Abonos por aplicar a obligaciones al cobro		11.2	19.2
Otros pasivos estimados – Carnes Procesadas			
Frizz – Herparco – Industrias Safra		<u>185.3</u>	<u>549.3</u>
		<u>672.6</u>	<u>1.262.3</u>
	\$	<u>993.9</u>	<u>1.500.2</u>

**(14) Capital Social**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el capital autorizado era de \$28.400.5 representados en 37.867.334 acciones de valor nominal de \$750 (pesos) cada una. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el capital suscrito y pagado era de \$26.870.9 representado en 35.827.931 acciones y de \$ 24.870.9 representados en 33.161.265 acciones respectivamente.

**(15) Reservas**

De acuerdo con las disposiciones vigentes en Colombia, la Compañía debe constituir una reserva legal, apropiando el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, hasta llegar por lo menos al 50% del capital suscrito.

Sólo será procedente la reducción de la reserva legal cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan el monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas de ejercicios anteriores o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendos en acciones.

Por disposición de la Asamblea General de Accionistas del 28 de febrero de 2011, se constituyó reserva para protección de cartera por \$ 2.820.5.

LEASING BANCOLDEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

De la Reserva Ocasional del año 2010 se capitalizaron \$ 2.000.0 y se constituyo una nueva reserva de tecnología por \$ 1.243.2.

**(16) Cuentas Contingentes Deudoras**

El detalle de las cuentas contingentes deudoras es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Cánones y sanciones en contratos leasing		
Cánones por recibir parte corriente	\$ 80.198.1	72.962.9
Cánones y Sanciones en contratos Leasing Operativo	14.9	6.1
Cánones por recibir parte no corriente	<u>243.846.2</u>	<u>218.663.5</u>
	<u>324.059.2</u>	<u>291.632.5</u>
Opciones de compra por recibir		
Opciones de compra por recibir parte corriente	3.133.4	2.209.0
Opciones de compra por recibir parte no corriente	<u>11.097.9</u>	<u>12.476.7</u>
	<u>14.231.3</u>	<u>14.685.7</u>
Otros	944.6	1.256.9
	<u>\$ 339.235.1</u>	<u>307.575.1</u>

Calificación de cánones y opciones de compra por recibir

El siguiente es el detalle de la calificación al 31 de diciembre de 2011 y 2010 de los cánones de arrendamiento, opciones de compra por recibir y los otros:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b><u>COMERCIAL</u></b>		
A- Normal	\$ 307.335.2	266.262.6
B- Aceptable	10.235.8	11.992.9
C- Apreciable	6.762.9	12.402.8
D- Significativo	14.716.6	15.444.3
E- Irrecuperable	<u>184.6</u>	<u>130.7</u>
	<u>339.235.1</u>	<u>306.233.3</u>
<b><u>EMPLEADOS</u></b>		
A- Normal	0.0	78.7
Otras	<u>0.0</u>	<u>1.263.1</u>
	<u>\$ 339.235.1</u>	<u>307.575.1</u>

**(17) Cuentas de Orden Deudoras**

El detalle de las cuentas de orden deudoras es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Bienes y valores entregados en garantía	\$ 4.710.7	4.710.7
Activos castigados	17.520.1	13.508.6
Créditos a favor no utilizados	<u>131.414.3</u>	<u>121.629.6</u>
Pasan \$	<u>153.645.1</u>	<u>139.848.9</u>

LEASING BANCOLDEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

	Vienen \$	153.645.1	139.848.9
Títulos de inversión no colocados		1.529.6	3.529.8
Ajuste por inflación activos		49.7	49.7
Rendimientos Inversiones		36.4	30.1
Inversiones para mantener al vencimiento		6.379.6	8.310.2
Valor fiscal de los activos		363.421.4	309.459.9
Operaciones recíprocas que afectan gastos		5.109.7	4.698.5
Cheques posfechados		345.2	110.7
Otras cuentas de orden deudoras		<u>1.087.1</u>	<u>1.084.8</u>
	\$	<u>531.603.8</u>	<u>467.122.6</u>

**(18) Cuentas de Orden Acreedoras**

El detalle de las cuentas de orden acreedoras es el siguiente:

		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Bienes y valores recibidos en garantía	\$	180.700.7	163.210.7
Rendimientos inversiones negociables		178.2	54.1
Operaciones recíprocas pasivas		82.232.7	78.931.2
Operaciones recíprocas que afectan el ingreso		26.1	3.8
Operaciones recíprocas que afectan el patrimonio		30.899.9	27.737.8
Ajustes por inflación patrimonio		5.786.0	5.786.0
Capitalización por revalorización patrimonial		5.786.0	5.786.0
Valor fiscal del patrimonio		38.645.6	33.229.1
Valor neto de activos en leasing y cartera de crédito		339.969.2	325.469.0
Otras		<u>613.5</u>	<u>4.098.0</u>
	\$	<u>684.837.9</u>	<u>644.305.7</u>

**(19) Transacciones con Partes Relacionadas**

Se consideran partes relacionadas los vinculados económicos tales como los accionistas que posean el 10% o más del capital del Banco, Administradores y miembros de la Junta Directiva, igualmente accionistas que poseen menos del 10% del capital y que representan más del 5% del patrimonio técnico.

**Operaciones con Accionistas**

A continuación se detallan los rubros de los estados financieros que incluyen saldos o transacciones con accionistas mayoritarios:

Operaciones en Compañías donde los Accionistas, Miembros de Junta Directiva o Funcionarios de la Compañía poseen inversiones con más del diez por ciento (10%) de participación.

LEASING BANCOLEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. participación es del 86.55%:</b>		
Pasivo:		
Créditos de Bancos y otras obligaciones financieras	\$ 81.997.0	78.745.5
Intereses por pagar	235.7	185.6
Ingresos Operacionales Directos (Operaciones interbancarias)	26.1	3.8
Gastos Operacionales Directos (Intereses obligaciones financieras)	5.109.7	4.664.7
Gastos no Operacionales (Arrendamientos)	0.0	33.8
Cuentas de Orden Deudoras	5.109.7	4.698.5
Cuentas de Orden Acreedoras	113.158.7	106.672.7
<b>Fondo Nacional de Garantías participación es de 13.38%</b>		
Cuentas por Cobrar	\$ 25.9	25.9
Pasivo:		
Depósitos y exigibilidades	3.500.0	3.500.0
Cuentas por Pagar	148.2	40.1
Cuentas de Orden Acreedoras – garantías	8.395.9	8.401.5

Las operaciones celebradas con los accionistas se realizaron bajo condiciones generales en el mercado para operaciones similares.

**Operaciones Celebradas con Administradores**

A continuación se detallan los rubros de los estados financieros que incluyen saldos o transacciones con los administradores:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Activo		
Otros Activos créditos a empleados	\$ 309.0	571.8
Provisiones	(3.0)	(5.7)
Intereses	0.0	0.4
Pasivos ( Laborales)	93.7	60.9
Ingresos Operacionales Directos	9.9	13.3
Gastos Operacionales Directos	1.025.6	931.3

Leasing Bancoldex S.A. otorgó créditos a los directivos acogiéndose al manual general de procedimientos de créditos a empleados aprobados por la Junta Directiva. Los pagos laborales cumplen con las políticas y normas laborales vigentes al 31 de diciembre de 2011

LEASING BANCOLDEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

**Junta Directiva**

Los pagos realizados a los miembros de la junta directiva corresponden a los honorarios de la asistencia a la Junta Directiva y comités externos que para los años 2011 y 2010 respectivamente fueron por \$ 42.6 y \$ 51.9 respectivamente.

**(20) Ingresos Operacionales, otros**

El detalle de los otros ingresos operacionales, es el siguiente:

		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Reintegro provisión cuentas por cobrar	\$	242.5	374.3
Reintegro provisiones cartera de crédito		1.475.8	995.7
Reintegro provisiones leasing financiero		3.744.9	5.139.4
Otros – cláusula		41.4	52.6
	\$	<u>5.504.6</u>	<u>6.562.0</u>

**(21) Gastos Operacionales - Otros**

El detalle de los otros gastos operacionales, es el siguiente:

		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Honorarios	\$	810.7	776.3
Impuestos		1.916.3	1.831.6
Arrendamientos		411.2	284.6
Seguros		691.2	695.1
Contribuciones y afiliaciones		406.0	405.3
Mantenimiento y reparaciones		66.5	47.5
Adecuación e instalación de oficinas		9.3	42.3
Diversos:			
Servicios de aseo y vigilancia		53.8	48.2
Servicios temporales		201.8	147.5
Publicidad y propaganda		0.0	4.8
Relaciones Públicas		3.6	1.3
Servicios públicos		115.0	113.5
Registro títulos deceval		24.4	26.2
IVA gastos diversos		31.7	0.0
Gastos de viaje		95.7	63.7
Transporte		62.9	55.4
Congresos y seminarios		13.9	15.0
Útiles y papelería		42.3	45.6
Suscripciones y avisos		20.3	20.2
Portes de correo		98.9	91.6
Administración		129.4	74.1
Cafetería		28.8	25.6
Publicaciones		21.1	13.7
Organización de archivo		4.0	5.4
Consultas a entidades de riesgo		36.7	32.5
Capacitación		<u>20.6</u>	<u>19.6</u>
	Pasan \$	5.316.1	4.886.6

LEASING BANCOLEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

	Vienen	\$	5.316.1	4.886.6
Comunicaciones Internet			168.1	43.9
Servicio de guardia y custodia			30.2	25.8
Bienes recibidos en dación en pago			54.8	181.4
Bienestar organizacional			181.9	151.6
Otros			<u>35.8</u>	<u>46.1</u>
		\$	<u>5.786.9</u>	<u>5.335.4</u>

**(22) Provisiones, otras**

El siguiente es el detalle de otras provisiones:

		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Bienes recibidos en pago y restituidos		1.410.2	3.022.8
Crédito de Empleados		<u>16.0</u>	<u>6.9</u>
	\$	<u>1.426.2</u>	<u>3.029.7</u>

**(23) Ingresos no Operacionales**

El siguiente es el detalle de los ingresos no operacionales:

		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Utilidad en venta bienes restituidos	\$	460.1	470.2
Utilidad en venta activos propios		23.0	0.0
Arriendo Bienes propios		26.1	37.3
Recuperación de cartera castigada (1)		1.042.5	2.266.8
Recuperación de otros activos		0.0	2.6
Ingresos periodos anteriores		4.9	80.3
Reintegro provisión Bienes Recibidos en pago		1.051.1	988.6
Recuperaciones por siniestros		0.0	80.3
Otras recuperaciones		0.0	1.2
Otros ingresos no operacionales prepago contratos		83.8	0.0
Otros ingresos no operacionales de menor valor		<u>112.7</u>	<u>347.0</u>
	\$	<u>2.804.2</u>	<u>4.274.3</u>

(1) Corresponde a recuperaciones en efectivo por arreglos realizados con clientes de cartera que se encontraba castigada.

**(24) Gastos no Operacionales**

El detalle de los gastos no operacionales es el siguiente:

		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Pérdida en venta de bienes recibidos en pago	\$	530.9	306.8
Pérdida por siniestro maquinaria		0.0	94.0
Mayor valor ingresos de ejercicios anteriores		0.0	23.4
Gasto de ejercicios anteriores (Impuesto bienes restituidos y otros menores)		289.2	105.7
Otros gastos diversos		<u>1.0</u>	<u>0.6</u>
	\$	<u>821.1</u>	<u>530.5</u>

LEASING BANCOLDEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

**(25) Impuesto sobre la Renta**

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable antes de impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y la renta gravable estimada:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 6.012.6	5.863.3
Más (menos): partidas que aumentan (disminuyen) la utilidad antes de impuestos		
Impuesto de Industria y comercio	11.5	5.6
Impuesto de Patrimonio	579.7	273.4
Pérdida en venta de bienes	530.9	306.8
Pérdida por siniestro maquinaria	0.0	94.0
Rendimientos intereses lineales	1.5	(4.2)
Gastos ejercicios anteriores	289.2	105.7
Mayor valor Ingresos ejercicios anteriores	0.9	24.0
Gastos estimados	27.4	0.0
Gastos varios	5.1	2.1
Provisiones no deducibles:		
Provisión bienes restituidos	960.5	2.072.5
Provisión otros activos	16.0	0.0
Provisión operaciones Leasing operativo	6.5	104.6
Mayor valor depreciado contrato operativo	25.3	17.4
Recuperación de provisiones BRP	(936.6)	(412.4)
Utilidad en venta de activos	(483.1)	(470.2)
Recuperación otras provisiones no deducidas años anteriores	(0.3)	(2.7)
Recuperaciones por siniestro	0.0	(80.3)
Costo de ventas de activos menos de 2 años	(2.241.2)	(1.751.1)
Otros ingresos gastos estimados no deducidos	0.0	(36.5)
Ingreso venta activos menos de 2 años	1.873.0	2.158.9
Renta líquida estimada	6.678.9	8.270.9
Renta presuntiva/patrimonio líquido	1.159.4	996.9
Renta líquida aplicable	<u>6.678.9</u>	<u>8.270.9</u>
Gasto impuesto de renta (33%)	2.204.0	2.729.4
Impuesto Ganancia Ocasional	103.9	0.0
Provisión adicional	51.3	0.0
	\$ <u>2.359.2</u>	<u>2.729.4</u>

El patrimonio contable al 31 de diciembre de 2011 y 2010 difiere del patrimonio fiscal por lo siguiente:



LEASING BANCOLEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Patrimonio contable	\$ 35.700.0	32.046.7
Más (menos): partidas que aumentan (disminuyen) el patrimonio para efectos contables		
Provisión Leasing Operativo	1.214.2	1.207.7
Otras provisiones	127.9	127.9
Provisión general bienes restituidos	3.946.1	3.922.1
Provisión otros activos	397.8	397.8
Ajustes por Inflación y reajustes fiscales	309	337.3
Ajuste prometiente comprador venta 2010	0	520.7
Menor valor depreciado Leasing Operativo	25.3	17.4
Pasivos estimados	<u>98.9</u>	<u>68</u>
Patrimonio fiscal	\$ <u>41.819.2</u>	<u>38.645.6</u>

En las declaraciones de renta de los años 2006, 2007, 2008 y 2009 se compensó la pérdida fiscal originada en el año 2005, por lo tanto se encuentran pendientes de revisión por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. La declaración del año 2010 se encuentra en firme porque opero el beneficio de auditoría.

**Impuesto al Patrimonio**

Leasing Bancoldex S.A. está sujeta al impuesto al patrimonio y sobretasa establecido para el año 2011 por la ley 1370 de 2009 y el Decreto Legislativo 4825 de 2010 a la tarifa del 6% liquidado sobre el patrimonio líquido del 1 de enero de 2011.

Para propósitos de la contabilización Leasing Bancoldex S.A. adoptó como política amortizarlo en el estado de resultados en 48 cuotas mensuales por el periodo comprendido entre el año 2011 y 2014 tomando como base lo establecido en el decreto 514 de 2010 que adicionó el artículo 78 del Decreto 2649 de 1993.

Por lo anterior, el impuesto presenta el siguiente detalle a 31 de diciembre de 2011.

Valor de Impuesto según declaración presentada	2.318.8
Monto amortizado al estado de resultados	<u>(579.7)</u>
Saldo por amortizar registrado en cargos diferidos	\$ <u>1.739.1</u>

**(26) Relación de Activos Ponderados por Nivel de Riesgo - Patrimonio Técnico**

El Decreto 1720 del 24 de agosto de 2001, establece la incorporación de los riesgos crediticios y de mercado en el cálculo del patrimonio técnico, y establece la relación de solvencia mínima de los establecimientos de crédito en el nueve por ciento (9%), calculada como la relación entre patrimonio técnico dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crédito y mercado, expresada en términos porcentuales. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la relación de solvencia era de 10.86 % y 10.16 %, respectivamente.

LEASING BANCOLDEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Las metodologías aplicables a la medición de riesgos de mercado se realizan de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo XXI Criterios y Procedimientos de Mercado de la Circular 100 de 1995 y de la Circular 031 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

**(27) Eventos Subsecuentes**

Entre el 31 de diciembre de 2011 y la fecha del informe del Revisor Fiscal no se presentaron eventos subsecuentes.

**(28) Controles de Ley**

La Compañía ha dado cumplimiento con los requerimientos de encaje, posición propia, relación de solvencia, inversiones obligatorias y capitales mínimos exigidos en la Ley 510 de 1999 y demás normas que resultan concordantes.

**(29) Revelación de Riesgo**

Leasing Bancoldex S.A., en la administración del riesgo, tiene como objetivo primordial mantener una cultura enfocada al monitoreo y control de los riesgos, inherentes a su vocación de captación y colocación, mediante la evaluación y medición de los riesgos implícitos en los diferentes procesos que desarrolla la Compañía, en consonancia con los preceptos definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los principales riesgos a los cuales se ve enfrentada la Compañía son el riesgo de crédito, mercado, liquidez, operativo, lavado de activos y financiación del terrorismo y los cuales se encuentran enmarcados en los diferentes sistemas de administración de riesgo a saber: el sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC, Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM, Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez – SARL, Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO, y el Sistema de Administración de Riesgo para la Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT.

**Riesgo de Crédito:**

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas y disminución del valor de los activos de la entidad, como consecuencia de que sus locatarios y/o deudores fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los respectivos contratos de leasing o de mutuo con intereses.

Leasing Bancoldex S.A. es rigurosa en el cumplimiento de los principios y criterios establecidos para la adecuada administración del riesgo crediticio derivado de su actividad de colocación. Por tal motivo, durante el año 2011 la entidad realizó actualizaciones al “Manual del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC: Leasing, Crédito y Factoring”, en el cual se encuentran compiladas las políticas y los procedimientos establecidos para evaluar y monitorear el riesgo crediticio al que está expuesta la Compañía. Los temas actualizados y/o modificados fueron:

LEASING BANCOLEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

- Atribuciones de las instancias de decisión
- Plazos y la política de garantías en el caso de operaciones de crédito para la financiación de capital de trabajo
- Límites de exposición en operaciones de crédito
- Actualización de los procesos involucrados con la gestión de riesgo en el Organigrama de la Compañía

**Riesgo Operativo:**

Se entiende por Riesgo Operativo, la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y reputacional, asociados a tales factores.

Con miras a la adecuada administración de los riesgos operacionales, Leasing Bancoldex S. A. tiene implementado un Sistema de Administración de Riesgos Operativos (SARO), el cual permite fortalecer la gestión de los riesgos en cada uno de los procesos de la compañía.

Se cuenta con el Manual de Riesgo Operativo, en el cual se definen las políticas y procedimientos que aseguran el manejo de la Compañía dentro de los niveles de riesgo aceptable, así como, la metodología definida para su adecuada administración, la cual se basa en la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos operativos inherentes a los procesos, así mismo, se cuenta con el Manual de Continuidad del Negocio, el cual define todos los parámetros a seguir para la adecuada administración de la Continuidad de la Compañía, se identifican los niveles riesgo y se definen las estrategias de Mitigación y Recuperación de la operación, esto con el fin de asegurar la permanencia de la compañía en el mercado.

Durante el 2011 se revisaron las políticas, procedimientos, metodologías en lo referente al Riesgo operacional y Continuidad del Negocio; se realizaron capacitaciones dirigidas a todos los funcionarios en materia de Riesgo Operacional y se llevaron a cabo pruebas de Continuidad del Negocio, simulando ambientes de contingencia.

**Riesgo de Mercado:**

Es la contingencia de pérdida o ganancia por la variación del valor o precio de mercado de un activo o portafolio de inversiones frente al valor registrado como consecuencia de los cambios en las condiciones del mercado incluidas las variaciones en las tasas de interés o en las tasas de cambio.

Leasing Bancoldex S.A. se ajusta a la metodología estándar para el cálculo de Valor en Riesgo de Mercado de la Superintendencia Financiera de Colombia, sin embargo, dado que la compañía cuenta con un portafolio compuesto solo por inversiones obligatorias, las cuales por estar clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento no computan para el Cálculo de Riesgo de Mercado, por lo tanto, para cada uno de los meses del año 2011 el valor en riesgo de mercado fue cero.

LEASING BANCOLDEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Durante el 2011 se actualizó el manual SARM en los temas relacionados con:

- Las calificaciones de las calificadoras
- Procedimientos relacionados con el control de grabaciones telefónicas
- Se incluyó la posibilidad de indexar productos a índices o tasas del mercado

**Riesgo de Contraparte:**

Es la contingencia que se genera cuando la contraparte no cumple con los términos de la transacción inicial respecto a los montos, tasas y/o títulos negociados. La Junta Directiva y la Alta Gerencia de Leasing Bancoldex S.A. establecieron los lineamientos para la realización de las operaciones de tesorería, enmarcados en los principios de identificación, cuantificación, establecimiento de límites, monitoreo y control.

En desarrollo del objeto social, las operaciones de tesorería de la Compañía están orientadas a la consecución y administración de recursos, buscando siempre la eficiencia, optimización de costos y minimización de riesgos propendiendo por la viabilidad y sostenibilidad financiera de la entidad.

**Riesgo de Liquidez:**

Es la contingencia de no poder cumplir plenamente y de manera oportuna con las obligaciones contractuales, a causa de la carencia recursos líquidos o asumiendo costos inusuales de fondeo mediante la venta de activos a descuentos inusuales y significativos con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para dar cumplimiento con los compromisos contraídos.

Durante el año 2011 Leasing Bancoldex S.A. dio cumplimiento con las directrices establecidas en el Manual SARL para la adecuada administración del Riesgo de Liquidez. Así mismo, y desde el mes de agosto, la Unidad de Riesgo de Liquidez inició las actividades tendientes a la implementación de las Circulares Externas 044-045/2011 de la Superintendencia Financiera, relacionadas con el ajuste a la estructura de cálculo del IRL [Indicador de riesgo de liquidez] y la modificación del Formato 458 [Flujos de caja semanal e IRL]. En concordancia con lo anterior, se realizaron las gestiones correspondientes con el apoyo de la Unidad de Tecnología para realizar los ajustes necesarios al aplicativo y al formato de transmisión mencionado, tendientes a dar cumplimiento con las directrices aplicables a partir del 1 de enero de 2012.

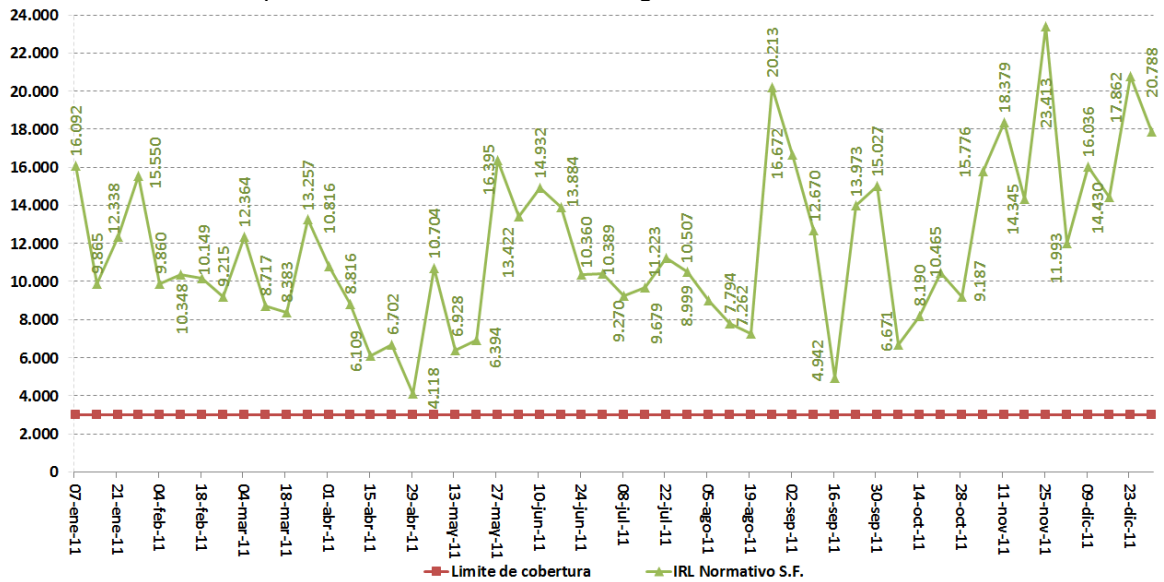
Adicionalmente, y bajo la nueva estructura de medición del riesgo de liquidez y garantizando su correlación con las directrices establecidas en el SARL, se realizaron los siguientes ajustes al Manual SARL así:

- Se incluyó en el numeral 2.2.2.2 la posibilidad de indexar productos a índices o tasas del mercado
- Estructura de límites y Alertas [Límites e Indicadores]
- Procedimiento en caso de no cumplimiento del IRL
- Planes de contingencia
- Niveles de contingencia

LEASING BANCOLDEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

- Se incluyó el numeral 3.5 - Planes de Contingencia para eventos de riesgo operacional

A continuación se presenta la evolución del IRL normativo durante el 2011:



En el período comprendido se dio pleno y oportuno cumplimiento con limite regulatorio y con el limite establecido en el modelo interno.

### GOBIERNO CORPORATIVO

La Administración y la Junta Directiva, en desarrollo de lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, y en observancia de su deber legal y estatutario de cumplir con lo regulado en dicha resolución referente a trazar las políticas generales de Buen Gobierno de Leasing Bancoldex S.A., compiló en el Código de Buen Gobierno la normatividad legal, reglamentaria y administrativa, así como las políticas internas y mejores prácticas en materia de gobierno corporativo. El Código de Buen Gobierno fue aprobado por la Junta Directiva el 20 de diciembre de 2001, y aprobado en la Asamblea General de Accionistas del 28 de febrero de 2002, modificado por Junta Directiva el 25 de julio de 2006. La Junta Directiva mediante Acta del 28 de febrero de 2008, aprueba la modificación del Código vigente con el fin de adaptarlo a los nuevos lineamientos de emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Código País y se ajusta a las normas de calidad. Finalmente, la Junta Directiva mediante Acta del 22 de noviembre de 2011, aprueba la actualización del Código con el fin de incorporar los lineamientos impartidos por la Superintendencia Financiera en materia del Sistema de Control Interno, y se realizan otras inclusiones y modificaciones.

### Junta Directiva y Alta Gerencia

La Junta Directiva actúa con criterio de independencia frente al Presidente y ejecutivos de la sociedad, y en desarrollo de los principios generales e instrucciones que le haya impartido la Asamblea General de Accionistas a los Directores.

LEASING BANCOLDEx S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Es el órgano encargado de determinar las políticas generales de Administración de la Compañía, principalmente en cuanto a nivel de riesgo se refiere. Por lo tanto, determina los niveles de exposición al riesgo de las actividades de crédito.

Los niveles de exposición son informados a la Junta Directiva de manera mensual al igual que el resultado de las actividades propias del desarrollo del objeto social.

### **Políticas y División de Funciones**

La Junta Directiva de Leasing Bancóldex S.A. es la encargada de distribuir las diferentes funciones de control de riesgo dentro de las áreas organizacionales de la Compañía con el fin de obtener de cada una de ellas la estimación, administración y control de los riesgos inherentes a las diferentes actividades con la debida diligencia y objetividad.

La Gerencia de Riesgo realiza la evaluación y el monitoreo del riesgo crediticio, de mercado y liquidez, mientras que la Secretaria General se encarga de valorar el riesgo legal.

### **Reportes a la Junta Directiva**

La Alta Gerencia informa mensualmente a la Junta Directiva la evaluación del nivel de exposición a cada uno de los riesgos inherentes a las operaciones de Leasing Bancoldex S. A., por área de negocio, por tipo de riesgo y las eventualidades que hayan generado alguna operación poco convencional o que produzca un incumplimiento de los límites establecidos. Para este último caso, esta situación se informa en el momento de ocurrencia. Así mismo, se informa el desarrollo de las operaciones propias del core del negocio así como los resultados financieros y demás temas relevantes para el desempeño de la Compañía.

### **Infraestructura Tecnológica**

Leasing Bancoldex S. A. cuenta con la infraestructura tecnológica necesaria para negociar, controlar y cumplir todas sus operaciones. Así mismo, para generar los informes de manera oportuna y clara, principalmente en lo que a control y gestión de riesgos se refiere.

### **Metodologías para la Medición de Riesgos**

La normatividad aplicable a cada tipo de riesgo, Leasing Bancoldex S. A. mide los riesgos propios de la actividad y aquellos que surgen como consecuencia de su operación en el mercado. Las metodologías para la medición se basa en la normatividad aplicable emanada de todos los entes de vigilancia y control.

### **Estructura Organizacional**

La estructura organizacional de la Compañía permite la independencia entre las áreas de negociación, control y cumplimiento, con el fin de hacer una adecuada administración de los riesgos inherentes a la operación de la Compañía.

LEASING BANCOLDEx S.A.  
Notas a los Estados Financieros

**Recurso Humano**

El recurso humano de Leasing Bancóldex S.A. es escogido con base en procesos de búsqueda y selección orientados al cumplimiento de perfiles y demás requisitos establecidos por la Compañía. En búsqueda del mejoramiento continuo, Leasing Bancoldex cuenta con planes de capacitación y formación orientados al desarrollo permanente tanto profesional como personal de su recurso humano.

**Verificación de operaciones**

Todas las operaciones de Leasing Bancoldex S.A., son realizadas de manera expresa y se encuentran debidamente documentadas. Para el efecto, Leasing Bancoldex S. A. ha implementado formatos que cumplen los requisitos legales y las políticas internas definidas para cada tipo de operación.

**Auditoría**

La Compañía cuenta dentro de su estructura organizacional con una Oficina de Control Interno. Participa como invitado permanente del Comité de Presidencia, instancia en la cual se evalúa de manera integral la evolución del negocio. Así mismo, en cumplimiento de su misión, evalúa en un enfoque integral la gestión comercial, financiera y administrativa, haciendo énfasis en los procesos críticos de la Compañía.